

# PARA UNA ECONOMÍA POLÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS: EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 Y EL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

**Rolando Cordera Campos**  
**Facultad de Economía, UNAM**

Detrás del nuevo fenómeno de masas ciudadanas en pos de la seguridad pública, está siempre la sombra del Estado. Sus abusos o deficiencias marcan la pauta de las movilizaciones del presente, como lo hicieron con las del pasado.

Cerca de nuestros recuerdos sigue vivo el movimiento estudiantil de 1968, muestra paradigmática de los encuentros y desencuentros entre un Estado ensimismado en su poder y una ciudadanía moderna que entonces apenas se asomaba al panorama político mexicano, dominado por el autoritarismo presidencial y el corporativismo que eran vistos desde el Estado como condición insustituible de un crecimiento económico con estabilidad que se pretendía que “daba para todos”, aunque nunca de modo equitativo.

Hay debajo del 68 una economía política, del mismo modo que debe haberla en el caso del 2000 y la alternancia y, ahora, en el de la marcha de los ciudadanos en reclamo de sus derechos elementales conculcados por la estruendosa ola de criminalidad que irrumpió con las crisis pero se volvió tsunami ominoso con la democracia.

Para construir una economía política del presente, inseparable del tema de los derechos fundamentales, puede ser útil volver los ojos a la de aquel pasado memorable y terrible. A esto dedicaré ésta y mis próximas entregas, con base en unas notas presentadas el 25 de junio en el Seminario Génesis de los Derechos Humanos en México, organizado por la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y que tuvo como sede el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

## **El 68 como presente y como historia**

La Estrategia del Desarrollo Estabilizador, como la bautizó Don Antonio Ortiz Mena en 1969, se diseñó y llevó a la práctica entre finales de la década de los años cincuenta y el año de 1970, cuando se inicia el gobierno del Presidente Echeverría y se propone desde la misma presidencia la necesidad y la conveniencia de una nueva estrategia para el desarrollo nacional. Esta propuesta, pretendía hacerse cargo de las fallas y contradicciones económicas y sociales de la anterior, y mediante su superación asegurar la continuidad y una mejor calidad del crecimiento mexicano.

Se quería también, a través de un desarrollo no sólo sostenido sino con una mejor distribución del ingreso, responder a lo que desde el nuevo gobierno se consideraba eran las demandas y los motivos fundamentales del movimiento estudiantil de 1968. Se aspiraba, como se postuló una y otra vez desde

la cúspide del Estado, a “cerrar” una herida, a asumir, como años después lo expresó el Presidente López Portillo, la “conciencia de la crisis” y dar por concluida la “crisis de conciencia” que el 68 había significado para todos, pero en particular para los mandos del Estado y del sistema político heredados de la Revolución.

El logro de estos propósitos fue desigual pero no hay duda que en lo político el país alcanzó en los años finales del siglo XX nuevas y más promisorias plataformas democráticas. No se puede decir lo mismo en el plano económico y social, entre otras cosas porque a partir de 1970 el país entró en una fase larga de crisis y cambio que aún no concluye ni ha podido concretarse en una expansión económica sostenida y equitativa.

A pesar de lo mucho que se ha logrado en la democratización de la vida política, incluso ahora con la alternancia, tampoco puede decirse que inauguramos el nuevo milenio en una circunstancia de la vida estatal en la que, gracias a la política democrática y la legalidad que le es propia, se hayan esclarecido y deslindado responsabilidades políticas y legales pertinentes, de tal manera que las heridas y los reclamos de entonces pudieran darse por resueltos, superados o satisfechos.

Hoy, después de los grandes momentos del fin de siglo en los que la sociedad se vio a sí misma como adulta y dispuesta a conformar un gobierno plenamente democrático, tenemos que volver a preguntarnos si no nos acercamos de nuevo a momentos de decisión como los que vivieron hace ya 36 años y en su secuela. Lo cierto es que pasó mucho tiempo sin que el poder estatal se mostrara dispuesto a revisar las peticiones y exigencias que se hicieron en 1968 y les diese no la significación casi banal con que a veces se califica al pliego petitorio del movimiento, sino su profunda implicación histórica.

Esta última, estaba y sigue férreamente asociada a la necesidad de un cambio político conducido con seriedad y responsabilidad a una legalidad asumida y respetada por todos, así como a una democracia eficaz y creíble. Esta democracia no existía en 1968 aunque el régimen se viera a sí mismo como ejemplar para las naciones en desarrollo. A partir de lo que entonces pasó, el Estado no pudo presentar a su sistema político como singular y hasta ejemplar, del que los hombres del poder eran los únicos e incuestionables representantes. No fue éste un servicio menor que el movimiento hizo a la sociedad de ayer y hoy.

Tal vez haya sido por esto, por no atreverse a abordar a fondo la cuestión del 68 como un asunto de legalidad y transformación política cívica y ciudadana, civilizatoria en más de un sentido, que todos, gobernantes y gobernados, tengamos que seguir hablando del 68 como presente y no como historia. A lo anterior habría que añadir la falta de maduración de las grandes figuras que el 68, de modo insinuante, señaló como uno de los grandes ausentes de la escena política de esos años: unos partidos de clara y firme vocación democrática, lo suficientemente sólidos para resistir el ventarrón represivo y asimilar, productivamente y en clave democrática, el antiautoritarismo sin cauce que

desataron la represión y la persecución ilegales con que se quiso resolver el movimiento y retornar a la Pax Priista.

La densidad de aquellos años es indudable; y desde el punto de vista político-económico siguen siendo, como lo fueron para los gobiernos de Echeverría, López Portillo y Salinas con sus proyectos de reforma desde arriba, la referencia obligada para la crítica y la evaluación del presente, así como para tratar de construir un futuro distinto y más alentador.

Entonces, si algo se puso en evidencia fue el enorme sacrificio que el régimen estaba dispuesto a hacer de sí mismo y del orden constitucional para mantener sin concesiones lo que el grupo gobernante entendía por el principio de autoridad. Fue la defensa y afirmación de este principio, convertido sin más y por voluntad presidencial en razón de Estado, lo que llevó al gobierno del presidente Díaz Ordaz a poner al sistema político heredado de la Revolución al borde de la dictadura, violatorio de cualquier idea política, moral o jurídica del Estado de derecho.

Esa abierta violación del orden constitucional, se pretendió justificar con patrañas conspiratorias de la peor estofa, o bien con la presunción sin sustento sólido ni legitimidad social profunda de que todo se hacía en aras del desarrollo económico alto y sostenido y la indudable pero magra distribución de sus frutos que se había logrado hasta esas fechas.

El 68 fue un parte aguas tanto para el Estado mexicano como para importantes y dinámicas capas emergentes de la sociedad. Junto con su ferocidad, se puso de manifiesto la debilidad y la corrosión que ya aquejaban al Estado post revolucionario.

Como lo dijeron en 1970 los dirigentes del movimiento estudiantil, todavía en prisión: “ Las arbitrariedades y violaciones a los derechos consagrados en las leyes son innumerables y son juicios viciados desde su origen. *Detenciones masivas sin orden judicial, secuestros durante semanas enteras, torturados para arrancar confesiones prefabricadas y durante más un año detenidos sin conocer las acusaciones concretas*” (*Los procesos del 68*. Editorial Estudiantes, México, 1970, p. Vi)

“Estamos acusados, en promedio, de diez delitos federales, que van desde robo, homicidio, lesiones, hasta sedición y asociación delictuosa e incitación a la rebelión” [...] *Todos estamos acusados de todo*. Desde organizar los mítines y manifestaciones, hasta el incendio de autobuses y los crímenes cometidos por el ejército en Tlateloco. *No existe ninguna relación directa entre los supuestos actos delictivos y las personas acusadas*. Por ejemplo, todas las personas detenidas el 2 de octubre están acusadas de homicidio por el simple hecho de que fueron detenidas ese día en la Plaza de Tlatelolco” (Ibid, p.vii).

En este volumen, como ha escrito recientemente Adolfo Sánchez Rebolledo ( “El 68 y los derechos humanos”, por publicarse), se revela con intensidad y de modo detallado el estado lamentable de la legalidad mexicana y, por consiguiente, el lugar que los derechos humanos ocupaban en la rabiosa agenda del gobierno. Centrado en el examen de los monstruosos procesos a que se sometió a sus

dirigentes y otros participantes del Movimiento, el libro sigue siendo un testimonio vivo del abuso a que el Estado puede llegar cuando se despoja de las mínimas amarras societales y políticas y vive de y para sus propios delirios jurídicos.

Como se sugirió arriba, el economicismo y el desarrollismo fueron puestos entonces al servicio del autoritarismo extremo desplegado en aquellos años duros y terribles. Y muchos vieron en este binomio, así como en sus expresiones sociales más agudas, la matriz de fondo del movimiento.

Sin embargo, no parece haber en la economía política de entonces una causalidad directa y evidente del movimiento estudiantil de 1968. A sugerir algunas ideas a este respecto, dedicaré las próximas entregas del Barómetro.

### **El Movimiento Estudiantil y la economía política del desarrollo estabilizador**

De primera intención, podría proponerse que la “economía política” de ese tiempo no tuvo mucho que ver con lo ocurrido. Habré de

corregir más adelante esta proposición, pero no sobran elementos para sugerir que el la vinculación tuvo dirección contraria a la comúnmente imaginada: que fue más bien la economía política posterior, la de la inestabilidad, las devvaluaciones, las crisis y los derrumbes de los años setenta en adelante, la que recibió y resintió el impacto multivariado de ese “desastre del desarrollo” (Albert Hirschman) en que al final se convirtió el movimiento estudiantil, con su secuela de represión masiva, cerco estatal a las universidades y, al despuntar los años setenta opciones armadas revolucionarias y “guerra sucia”.

Lo que sobresalía en aquellos momentos en la economía política mexicana, era una cooperación estrecha entre los principales actores económicos y sociales de la época. De asegurar esta cooperación se encargaba el Estado a través del sistema “PRI-gobierno” (Moreno Sánchez), pero es claro que sus contradicciones básicas, económico-sociales, seguían presentes y es de ellas que podría haberse esperado un desafío de significación para el orden político imperante. No ocurrió así, ni siquiera cuando el movimiento se desplegó como una movilización de alcances y pretensiones populares.

Esta solidaridad entre los protagonistas sociales, sustentaba y se sustentaba en la estrategia de crecimiento implantada por el Estado después del trauma devaluatorio de 1954, de donde arranca lo que después se bautizó como la “estrategia del desarrollo estabilizador”. La devaluación de 1954 y la inflación acumulada en los años de la guerra y la inmediata postguerra, junto con los excesos de corrupción y concentración de la riqueza que tuvieron lugar en el periodo del Presidente Alemán, hicieron surgir vastos movimientos sociales y proletarios que pusieron en cuestión las tesis y la práctica de la política de “unidad nacional”, iniciada durante la Segunda Guerra Mundial por el Presidente Avila Camacho. El alemanismo llevó al extremo las coordenadas de esa política y agrietó las relaciones del gobierno con los movimientos de masas encuadrados en el régimen de la Revolución Mexicana, así como la propia legitimidad del Estado, cuya reproducción dependía de la memoria, los mitos y la imagen unificadora que derivaban del pasado revolucionario.

Estas movilizaciones, debido a la propia configuración del esquema político-económico forjado entre los años treinta y cincuenta del siglo pasado, más que en una lucha de clases abierta o “clásica” derivaron en conflictos agudos y directos entre las organizaciones populares y el Estado que pretendía representarlas y articularlas. Tal vez fue debido a esto que la represión de aquellos años, a los maestros, ferrocarrileros y otras agrupaciones sindicales, desembocó casi de inmediato en la búsqueda de una política económica destinada de manera explícita a no repetir las condiciones que hicieron posible aquella movilización obrera.

Así, en los años sesenta se puso en acto una estrategia económica en extremo celosa del tipo de cambio y la inflación, pero que a la vez pretendía combinar extensos apoyos a la formación de capital y la industrialización con el incremento sostenido del empleo y los salarios urbanos. Todo ello permitiría mantener, mediante la firmeza política y de ser preciso la dureza gubernamental, el crecimiento de la economía y la hegemonía indisputable del Estado postrevolucionario..

Los objetivos establecidos por el Presidente López Mateos y reafirmados por su sucesor, Gustavo Díaz Ordaz, fueron alcanzados. El PIB creció en la década por arriba del 7% y superó el crecimiento de la población que lo hacía al 3.4%. Así, el producto por persona evolucionó a una tasa de 3.6% anual y los salarios en las manufacturas lo hicieron al cuatro por ciento. Puede decirse que los ingresos y la ocupación alcanzaron en 1968 una especie de “pico” que se mantuvo en los dos años que siguieron a aquel año terrible, gracias al dinamismo registrado por la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

Entre 1963 y 1970, la inversión privada evolucionó a una tasa media anual de 11.5% y en 1968, 1969 y 1970 lo hizo al 9.6%, 9.8% y 19.9 % respectivamente. La inversión extranjera, que podría haber resentido con más fuerza las convulsiones políticas de aquel año, registró en 1968 y 1969 cifras astronómicas de crecimiento, de 31.8% y 67.1%, para reducirse en 1970 al 2.8%; sin embargo, la inversión privada nacional aumentó de manera formidable en este último año, a una tasa de 20.9%

Todo crecía en esa época en México. Junto con la economía, las ciudades se expandían con celeridad, debido a la concurrencia de fuertes tendencias migratorias provenientes de un campo con crecimientos demográficos globales superiores al tres por ciento anual.

Lo mismo puede decirse de los grandes agregados relacionados con el desarrollo social. El gasto público destinado a la salud y la educación aumentó sustancialmente en ese periodo, y el número de niños y jóvenes en el sector educativo saltó de 6.9 millones en 1962, a 11.9 millones en 1970. (Cárdenas, 1996, pp.58-66).

Sólo el campo y la agricultura empezaban a registrar un desempeño poco dinámico, que luego se volvería una crisis secular. Esto se expresaba entonces en un crecimiento de la producción agropecuaria menor que el demográfico, así como en una aceleración de la migración hacia las ciudades, que empezaban a

resentir fenómenos de congestionamiento, marginalidad, escasez de infraestructura y deficiencias habitacionales.

No hubo entonces, sin embargo, ni movilización agraria o campesina, ni agitación popular-urbana propiamente dicha. En ambas dimensiones se registraban ya deslizamientos sociales que podían confluír en grandes movilizaciones, pero su expresión de masas sería posterior al movimiento de 1968.

De paso, la movilización de las capas populares que tiene lugar a todo lo largo de los años setenta, siempre se da de manera segmentada desde el punto de vista político, por lo menos hasta que en 1988 la escisión del PRI encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, introdujo la posibilidad de que varios de sus contingentes se encontraran. Las determinaciones provenientes de la economía política sí pueden en este último caso detectarse en los grandes descalabros producidos por la crisis de la forma de desarrollo y su combinación con un ajuste y un cambio estructural que dejaron sentir sus efectos negativos sobre los sectores populares y productivos más vulnerables y menos protegidos por la precaria red de seguridad existente.

En los años sesenta, el objetivo maestro de la estrategia política estatal era mantener y ampliar consensos entre los actores directamente involucrados en la economía. La primera “rebelión empresarial” de los tiempos modernos mexicanos tuvo lugar en los primeros años de la década, al calor de la política lopezmateísta en torno a Cuba y de las definiciones de su gobierno como de “extrema izquierda dentro de la Constitución”.

En junio de 1960, después de la visita a México del Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós, el Presidente López Mateos declaró: “...nuestra Constitución es una constitución de origen popular de izquierda, en el sentido que se le quiera dar a la palabra izquierda en México. Ahora, mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda” (en Izquierdo, p.19).

Meses después, en noviembre, los organismos empresariales manifestaron su inquietud con estas preguntas: “Por cuál camino señor Presidente? ¿Vamos hacia un socialismo de Estado? (Ibid. P20).

De estos choques surgió el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, pero también la decisión estatal de buscar no sólo acuerdos puntuales con los empresarios sino un acomodo de largo plazo en el que pudiera sustentarse la estrategia económica. En esta decisión, sin embargo, resaltaba la intención de reforzar el mando único, indisputable, del “Régimen de la Revolución” encarnado en la Presidencial de la República.

Desde la óptica del gobierno, lo que importaba era mantener y consolidar la “división política del trabajo” heredada de la tradición revolucionaria y de la forma en que esta tradición fue concretada en el sistema político que Calles, Cárdenas y Alemán, instauraron y volvieron hegemónico. Esta división señalaba a los negociantes y empresarios el papel de invertir, producir y ganar, pero dejaba en manos de los gobernantes del Estado, y del Presidente en turno en particular, las decisiones fundamentales tanto en lo político como en lo económico.

En un detallado comunicado conjunto, los secretarios de Hacienda e Industria y Comercio, Antonio Ortiz Mena y Raúl Salinas Lozano, respectivamente, señalaban, entre otros, los siguientes planteamientos:

“Con frecuencia la iniciativa privada ha solicitado la ayuda del gobierno para el mejor desenvolvimiento de sus negocios y siempre ha encontrado una franca y amistosa acogida. Muchas empresas están consolidadas debido a la amplia y oportuna intervención del Estado a su favor; pero también en algunos casos cuando el éxito no ha correspondido a su esfuerzo, las instituciones oficiales - a solicitud de los propietarios privados - han tomado a su cargo el riesgo de hacer prósperos esos negocios sin reparar en el costo que vaya a originarse ni el tiempo que transcurra en su consolidación, evitando la desaparición de fuentes de trabajo y de renglones generadores de riqueza nacional.

El Estado apoya e impulsa a la iniciativa privada, pero está dispuesto a suplirla en sus ausencias o sustituirla en sus deficiencias; y tiene la obligación de fomentar el sano desarrollo del país, poniendo en actividad económica los recursos naturales. Así...canaliza hacia las industrias fundamentales los elementos que sean necesarios (para) satisfacer las necesidades nacionales (y para) dar a la iniciativa privada la posibilidad de desenvolver nuevas actividades en campos antes no accesibles por falta e insuficiencia de capitales privados. Tal es el caso, concluían los funcionarios, de la industria petroquímica, que ha hecho necesaria la inversión de grandes sumas para hacer posible que el capital privado inicie una variedad de industrias a partir de los nuevos elementos básicos generados por Petróleos Mexicanos” (Izquierdo, pp.20-21).

Así se buscaba poner en marcha, al calor de los malos entendidos de la retórica que traía a México el inicio de la Guerra Fría en el Caribe, el inicio de lo que años después Roger Hansen llamaría la “Alliance for Profits” mexicana. La representación de los intereses de los patrones, se daría mediante un formato corporativo y sectorial, en torno a la Presidencia y sus secretarías; en la presidencia también recaía la representación y la tutela de las masas organizadas y encuadradas en el eje PRI-Gobierno. Los intereses de estas masas, por supuesto, estaban sujetos a la interpretación y traducción política que de ellos hacía el Presidente, por sí o por medio de sus colaboradores, que usaban a las organizaciones populares de obreros y campesinos como correas de transmisión que con el paso del tiempo se volvieron sobre todo líneas de mando vertical o de plano comparsas del poder estatal.

Conforme con todo esto, se mantuvo y extendió la política proteccionista, cuya revisión aparecía ya como necesaria; también, se reafirmó una política fiscal claramente favorable al capital privado, que pospuso sin fecha una reforma fiscal progresiva, que fue tan estudiada y anunciada como pospuesta a lo largo de todo el decenio ( y hasta el presente). Además, el Estado decidió la creación de “reservas” de mercado para la empresa nacional, mediante una política de “mexicanización” que Díaz Ordaz no sólo mantuvo sino amplió.

En 1961 se expide una nueva ley minera que otorgaba incentivos fiscales sólo a empresas con mayoría mexicana, en tanto que las nuevas concesiones se darían a empresas con 66% de capital nacional. La

“división política” del trabajo no impedía sino que justificaba la creación de empresas estatales que reforzaran la alianza y abrieran nuevos campos de inversión, o bien fueran al rescate de empresas privadas en problemas que pusieran en peligro las fuentes de trabajo. Así, se amplió la participación de empresas paraestatales o mixtas, fundamentalmente enfocadas a las ramas de bienes intermedios y de capital.

En 1966, ya entrado el gobierno de Díaz Ordaz, se decreta la mexicanización del sector financiero y en 1970 la de la siderurgia, el cemento, el vidrio, la celulosa, los fertilizantes, el aluminio. (Cárdenas, 1996, pp.71-73. Izquierdo, 1995, pp.19-23).

La expansión económica lograda permitió que se diera una rehabilitación del pacto con el movimiento obrero, pero sin revisar las condiciones básicas de subordinación política que se esperaba de sus organizaciones. Así, fueron el gasto social incrementado y los aumentos sostenidos de los salarios reales los instrumentos preferidos. Se lograba con ello “paz social” y que los objetivos rectores de la estabilidad macroeconómica siguieran intocados (Izquierdo, pp.18-19). En particular, el aumento en los salarios reales pudo darse y sostenerse gracias a aumentos importantes en la productividad, que en promedio creció por encima de las percepciones reales de los trabajadores. Con esto se aumentó el ingreso del trabajo pero se mantuvo, y según algunas estimaciones se agudizó, la concentración del ingreso.

### **El 68 y el desarrollo: los laberintos del cambio**

Hasta aquí algunos de los tejidos primordiales de la economía política de aquellos años. Falta incorporar otras variables maestras de la economía política, en las que sí podrían encontrarse unas determinaciones más cercanas de la movilización estudiantil que conmovió a México y trajo para el sistema político la primera gran llamada, en forma de llamarada, de una era de cambio y convulsión.

La primera de estas variables es la distribución del ingreso. Todo indica que los ritmos altos de crecimiento económico global, así como del empleo y en menor medida de los salarios, no repercutieron en una mejora sensible en la distribución del ingreso y la riqueza. En los sesentas, como en los noventas de este o del siglo pasado, México sigue haciendo honor a la calificación que de él hizo el Barón de Humboldt, como el país de la desigualdad.

Por ejemplo: en 1958, el 30% más pobre de la población tenía un ingreso igual o inferior a un tercio del promedio familiar nacional; diez años después, la situación era la misma. Según algunas investigaciones, el coeficiente de Gini, con el que se mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, fluctuaba en 1968 entre .500 y .584; en 1963 lo hacía entre .505 y .584. Como lo consigna Rafael Izquierdo, “el Banco Mundial llegó a la conclusión de que de 1958 a 1969, el ingreso medio real mensual del 10% más rico se incrementó en 42% y el del 10% más pobre lo hizo en 24%.” Según el mismo estudio, la mejoría se centró en lo que podría denominarse la clase media. De cualquier forma,

dentro del decil más rico el primer cinco por ciento mejoró su ingreso real en 92% y el 5% restante lo hizo en 28% (Ibid, pp.140-141).

Por lo que toca a los salarios, su participación en el Ingreso Nacional Disponible se elevó del 26.3% en 1950 al 35.2% en 1967 y cálculos posteriores llevan esa participación al 35.7% en 1970. Sin embargo, "...la mayor proporción registrada por los pagos al factor trabajo reflejaban también un aumento del empleo formal y de los sueldos a profesionales de nivel alto. No eran, en sí mismos, el reflejo de una mejor distribución del ingreso" (Ibid. P.142).

Lo nuevo, en todo caso, es que esta mala distribución de los frutos del progreso tenía lugar en un entorno de acelerado cambio económico y social, de explosión demográfica y de intenso tránsito del campo a las ciudades, entonces sobre todo a la Ciudad de México. Sólo a guisa de ilustración: entre 1960 y 1970, el número de televisores por cada mil habitantes pasó de 17.5 a 58.5; el de teléfonos fue de 14.1 a 29.6 y el de automóviles de 12.9 a 24.1. En ese mismo lapso, las viviendas con gas o electricidad pasaron de 18% a 44%. El escenario para convulsiones "clásicas" de la modernización estaba puesto o en vías de serlo.

La manera política adoptada por los gobiernos para encarar las diferencias y contradicciones que la pluralidad económica y social naturalmente producía, probó ser funcional en lo inmediato a la modalidad de cooperación subordinada propuesta e impuesta por el Estado después de la devaluación de 1954 y su secuela. Sin embargo, esa forma de hacer política con la sociedad no fue eficaz, o lo fue cada vez menos, para propiciar una incorporación incluyente, en un sentido estratégico, de las capas que esperaban su turno para pasar de modo ordenado por el "túnel" del desarrollo (Como diría Hirschman). No se trataba sólo de curar con prestaciones o salarios las heridas abiertas por la represión de fines de los años cincuenta, o de superar las confrontaciones verbales y de hecho (por la vía de la fuga de capitales o el cultivo intencionado de la incertidumbre) con las cúpulas empresariales de principios de la década siguiente, sin por ello ceder un ápice de poder político. Lo que empezó a predominar en el grupo dirigente, fue una obsesión creciente por afirmar sin mediaciones un principio de autoridad monolítico como base del ejercicio indiscutible de la "razón de estado".

En el arranque de su gobierno, Díaz Ordaz ahondó estas disonancias al arrinconar y reprimir a lo que era tal vez el contingente más representativo de las capas medias urbanas y en ascenso, al dar una solución autoritaria e inapelable a una movilización de médicos jóvenes que al principio sólo pedían un mejor trato económico por parte del gobierno. El movimiento médico, debido sobre todo a ese trato despótico por parte del Presidente, se volvió una expresión de la "clase médica", como los propios facultativos dieron en llamarse, en las jornadas que no sólo cronológica sino política y culturalmente, antecedieron a la gran revelación que trajo el movimiento estudiantil de 1968.

En las décadas que siguieron al 68, la memoria del movimiento y su desenlace fue evocada de modo recurrente y no sólo por sus protagonistas, deudos o víctimas. También, aunque de modo siempre

elusivo, se le visitó por gobernantes y funcionarios que intentaban reformar el sistema político, y muchos de los movimientos sociales de reivindicación o insurgencia que tuvieron lugar a partir de entonces, se proclamaron herederos o inspirados por el discurso y el sacrificio de los estudiantes.

Al Movimiento se le vio sobre todo, como la fuente originaria de los reclamos sociales y políticos que marcaron la pauta de la política a partir de entonces. Esta insistencia en el 68 como una suerte de referente universal no es gratuita, ni tiene porqué verse como mitificadora o mistificadora de aquella movilización.

Al negar el Estado la legalidad general de la República e imponer su propia razón con la fuerza de las armas, se erigió en interlocutor solitario de toda interpelación que las contradicciones del desarrollo social produjesen. Ahí empieza, con la masacre con que se quería dar solución final a una “algarada sin importancia”, la oleada policlasista de “rebeliones” que dentro del más variado y contradictorio abanico de motivaciones encontraron en el Estado una sola y cada vez más frágil estación de destino. De aquí también la centralidad que empezó a lograr el tema del derecho y, luego y con gran intensidad, de los derechos humanos frente al Estado.

Podría decirse, en suma, que el formato autoritario del presidencialismo político y económico, de cuya vigencia hacía depender el discurso oficial el desarrollo del conjunto de la economía política de los años sesenta, fue en todo momento la consideración última y obligada del comportamiento estatal y del presidente en particular. Ni en su lenguaje ni en sus reflejos más íntimos, como se pudo constatar en ese año y por mucho tiempo más, cabían la negociación abierta y la asunción de la pluralidad como un valor político positivo. Sólo la concesión, en los términos dictados por el poder, era admisible.

Poco tenían que hacer estos criterios con una juventud urbana, en mucho de primera o segunda generación, que había sido educada con insistencia en los principios de un derecho y una libertad que pronto descubriría no significaban lo mismo para todos. Menos aún para los que detentaban un poder cada vez más sostenido en una mitología patológica. Como dijo alguna vez Simone de Beauvoir, “cuando la mitomanía se vuelve sistema político, la cosa se pone grave”. Y se puso.

### **Anexo. El Presidencialismo Económico y su crepúsculo: una nota**

Veamos ahora, de manera esquemática, las aventuras y desventuras de este modo de gestión de la economía cuya consolidación y defensa, como cálculo y como paranoia política, pudo haber estado en el centro de las decisiones estatales en 1968. Ha estado, sin duda, en el foco del huracán que a partir de 1971 empezó a soplar en México y que en 1982 se desplegó como una profunda crisis de la forma de desarrollo que bien vista, no ha sido aún superada. En el fondo, es esta la gran transición de la economía política mexicana que el 68 anunció de modo trágico.

Como nunca, las perspectivas actuales de la economía dependen de lo que ocurra en la vertiente fuerte de la política que tiene que ver con el poder y la conformación y dirección del Estado. Estamos así,

legítimamente, ante un problema de economía política que no puede poner al final o en paralelo el tema de la gestión pública, estatal y gubernamental, del desarrollo.

En lo que sigue, se buscará anotar algunos aspectos del presidencialismo mexicano como una forma de gestión de la economía nacional. Esto puede invitar a una discusión ulterior sobre las alternativas a esta forma de conducción económica, que hoy reclama una sustitución racional. Así lo indican las perspectivas abiertas por la reforma económica y política del Estado que ahora está en el camino de una normalización democrática y en busca ansiosa de una recuperación económica que pueda traducirse pronto en un real y sostenido desarrollo, ausente por ya demasiados años.

Una reflexión como la que aquí se sugiere, debe darse en el marco de las relaciones siempre tensas y conflictivas entre el Estado y el mercado. Es en este contexto histórico donde puede adquirir pertinencia y hasta racionalidad la modalidad presidencialista en la economía. Subsecuentemente, podría intentarse un análisis más específico, pero no menos complejo, de los límites económicos de la política moderna, democrática o no, presidencialista o de otro corte, pero también de lo que podríamos denominar, en abuso de la dialéctica, los límites políticos para el cambio o la modernización económica. Sin embargo, hacer explícitos y desarrollar estos marcos analíticos e históricos, va más allá de los alcances de estas notas.

De una revisión de estas relaciones, podría derivarse una primera proposición sobre la experiencia mexicana: el presidencialismo económico que hemos conocido nunca ha sido un absolutismo, como reza la propaganda de moda, ni siquiera una "economía de comando" del tipo de las que surgieron en diversos experimentos de la "tercera vía" o algunas democracias populares de Europa del Este. Más aún, si lo comparamos con la Francia del General De Gaulle o el Brasil de los militares de los años setenta, nuestro presidencialismo podría calificarse como un dirigismo "suave", correspondiente sin duda a los parámetros de un Estado desarrollista pero siempre mediado en su que hacer por la negociación política dentro de la coalición gobernante, la decisión histórica de los gobiernos revolucionarios de impulsar a los negocios privados y, desde luego, por las restricciones provenientes de la relación externa y su administración siempre difícil de cara a Estados Unidos.

En lo que podríamos llamar el momento "estatal-nacional" del desarrollo mexicano, el presidencialismo económico se expresó en el liderazgo del gobierno dirigido al fomento de la actividad productiva y la creación de las condiciones generales para la expansión económica. Este liderazgo tuvo como propósito general la ampliación de la base productiva nacional, pero a la vez el mantenimiento del poder en manos de la coalición revolucionaria.

Así, el Estado se abocó en esta fase a fomentar y proteger a la inversión privada, a la vez que conserva para sí el ejercicio monopolístico del poder político. El árbitro y decididor de última instancia, tanto en la economía como en la política es, como se dijo arriba, el Presidente. Esta es, para decirlo de nuevo, la "regla de oro" del sistema político económico emanado de la Revolución.

Los instrumentos del presidencialismo para lograr estos objetivos centrales fueron: el proteccionismo, principalmente a través de los permisos para importar que otorgaba directa y casi verticalmente el Ejecutivo; el gasto público, decidido desde la Presidencia y aprobado sin discusión por un Congreso casi monocolor; los estímulos fiscales administrados centralmente y la administración de los precios públicos en favor de la acumulación privada de capital .

Esta combinación de fomento y cambio económico con estabilidad política, tuvo como sustento jurídico político a los Artículos 27 y 123 de la Constitución, que daban al Presidente la capacidad de definir los derechos de propiedad, articular una relación "legítima" de dominio del Ejecutivo sobre los campesinos, que fueron la base política principal del Estado post revolucionario, y "conducir" la lucha de clases en la emergente economía mercantil urbana industrial. Esta fórmula política se desplegaba y administraba a través del partido oficial, donde se daban cita los intereses y las fuerzas políticas y sociales que sostuvieron eficazmente el ejercicio cotidiano del poder presidencial.

Se forjó así, un presidencialismo desarrollista a partir del cual surgen círculos burocrático-empresariales que concretan y particularizan el proceso general de gestión de la economía. Las solidaridades específicas de estos círculos dependen de la aceptación y vigencia de la "regla de oro" mencionada antes, y se nutren y reproducen gracias al acceso privilegiado a la administración del presupuesto, la empresa pública y el proteccionismo comercial.

El modo de financiamiento de esta gestión pública desembocó, como se sabe, en un progresivo incremento de la deuda pública externa; igualmente, de la modalidad proteccionista referida derivó una industrialización crónicamente deficitaria ante el exterior, con una base débil de bienes de capital y tecnología y con una presencia creciente de la inversión transnacional. De la confluencia de estas vertientes resultó a la vez un complejo de restricciones y bloqueos, un "dique estructural", a la expansión puramente política del presidencialismo económico.

En esta perspectiva, el equivalente mexicano del "Estado soy yo", podría ser la afirmación del Presidente Echeverría de que la "política económica se hace en los pinos". Sin embargo, en esa época lo que se vive es el principio del fin del presidencialismo económico.

Prácticamente sin interrupción, en esos años ocurren grandes fenómenos epocales. Llega a su fin el esquema internacional definido en Bretton Woods, aparece la "stanflación" en el plano internacional y la regulación keynesiana es puesta en la picota, irrumpen las primeras crisis petroleras y, desde México se emprenden unos frustrados intentos presidenciales de capear con una estrategia tercermundista los oleajes de la globalización que entonces se acelera.

En esos años irrumpe también la insurgencia obrera- sindical, que reclama otra forma de relación con la Presidencia y tienen lugar, como un primer ensayo general de lo que vendría después, la formación del Consejo Coordinador Empresarial y los primeros conatos de rebelión de los empresarios contra el

"estatismo populista". Tal vez habría que situar aquí el punto de inflexión del esquema de "gobierno unitario" que le daba coherencia a esta gestión económica presidencialista, "no absolutista ni dirigista".

De lo expuesto, podríamos sugerir que el presidencialismo mexicano fue un desarrollismo, pero inspirado sobre todo en un no siempre asumido economicismo. Cuando empezó a fallar el mecanismo político-económico que hacía compatibles el crecimiento de la economía con la estabilidad político-social, lo que se busca de modo obsesivo es relanzar el crecimiento a costa de la estabilidad financiera.

Frente a los problemas agudos de la economía política, no se asumió ni asimiló el cambio de época internacional, ni el cambio social y la pluralidad que México experimentó con vigor y rigor. En especial, no se ofrecieron desde la cúpula política nuevos cauces y formatos de cooperación y participación en las decisiones a unos actores económicos y sociales en acelerada diversificación. Del reconocimiento de los límites económico-financieros a la expansión política, se pasó a experimentar, sin concluir nada en positivo, los límites político-sociales a una forma específica de gestión económica. Estos límites se extendieron pronto al proceso de desarrollo en su conjunto.

La crisis del presidencialismo económico se da así en el marco de una crisis del Estado que a su vez repercute sobre el desempeño económico, al que la propia convulsión de la economía internacional no da descanso alguno. Como ha dicho Bresser Pereira: "...cada vez es más evidente que la causa principal de la gran crisis de los años ochenta ...es una crisis del Estado: una crisis fiscal del Estado, una crisis del modo de intervención estatal y una crisis de la forma burocrática en que se administra el Estado" (1997)

El Estado mexicano no sólo estaba en crisis, como dice Bresser Pereira, sino que quiso apurar unas transformaciones que se habían pospuesto demasiado. Así, en sólo unos años, más de mil organismos públicos fueron desincorporados, la inversión del Estado es reducida a su mínimo histórico y la política comercial prácticamente rehecha. "A fines de 1988, escribe Pedro Aspe, se había autorizado y/o completado la desincorporación de casi el 80% de las 1155 empresas paraestatales existentes al principio de la administración del presidente De la Madrid." (Aspe, 1992). Por el lado de la política comercial, se llevó a cabo una drástica reducción de los aranceles y de las barreras no arancelarias. Entre diciembre de 1985 y diciembre de 1988, el arancel promedio bajó de 28.5% a 11.0%, en tanto que la proporción de bienes de comercio exterior sujeta a permiso previo pasó del 47.1% en diciembre de 1985 al 22.9% a fines de 1988. (Ibid)

El esfuerzo mayor del ajuste destinado a reducir la capacidad del Estado para intervenir y controlar la economía a través de las decisiones presidenciales, tuvo lugar entre 1985, el año del sismo y el inicio del cambio estructural y fines de 1987, cuando se hizo evidente que la forma de crecimiento anterior no admitía más remiendos. También fue en este año que el formato presidencialista de la conducción política nacional mostró con claridad su creciente ineficiencia, con el surgimiento de la corriente

democrática del PRI, su posterior expulsión anti estatutaria y la formación del FDN en torno a Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

La erosión de las bases estructurales del presidencialismo mexicano tiene así también fuentes económicas. Al mismo tiempo, hay que advertir que la revisión de la presidencia económica, consistente hasta hoy en su reducción en términos de recursos institucionales y financieros, se hace con cargo al uso extensivo de los recursos políticos a su cargo, aunque a la vez sea claro que ese retraimiento en la economía mine el basamento político de la cooperación corporativa y autoritaria que dio vida al sistema político de partido "casi único".

Los límites económicos a la continuación del presidencialismo autoritario de la Revolución Mexicana, que aparecen a partir de los años setenta, se encuentran en los ochenta con la emergencia con los límites políticos a la extensión sin fecha del presidencialismo económico.

**San Pedro Mártir, 23 de junio 2004**

### **Bibliografía**

P.S. Como lo he anotado en el texto, dos referencias obligadas para estudiar la economía de aquellos años son, La política económica en México, 1950-1954, de Enrique Cárdenas (1996) y La política hacendaria del desarrollo estabilizador, de Rafael Izquierdo. Ambas obras publicadas por el Fondo de Cultura Económica.

También se usaron:

Aspe Pedro, "Estabilización macroeconómica y cambio estructural. La experiencia de México (1982-1988)" en Bazdresch, Carlos, et. Al., México: Auge, Crisis y Ajuste Vol.2. Lecturas del Trimestre Económico # 73. Fondo de Cultura Económica, México, 1992. P.95.

Ayala José, Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana (1920-1982). Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Ayala José, "La reforma del gobierno: un guión de investigación". El Economista Mexicano. Vol. 1 #3. México, abril-junio 1997. Pp. 83-111.

Bresser Pereira, "La administración pública gerencial. Estrategia para in nuevo Estado" El Economista Mexicano Vol. 1#3, México, abril-junio, 1997. P.67

Mendoza Eliseo, El presidencialismo mexicano. Génesis de un sistema imperfecto. Fondo de Cultura Económica, México, 1996